



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLIII

XI Legislatura

Serie B – Núm. 82

Página x

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y
FONDOS EUROPEOS**

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

Página

Único. Comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]



(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues, muy buenos días. Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, con la comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, acompañado por todos sus altos cargos, a quienes les damos la bienvenida a esta Comisión.

Tiene la palabra la secretaria de la Comisión.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días. Vamos a Rota como único punto del día, la comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, acompañado de todo su equipo, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el 2025.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Comenzará con una intervención de 30 minutos por parte del consejero, a continuación, cada uno de los grupos parlamentarios, empezando de menor a mayor, tendrán un tiempo de 10 minutos para desarrollar su ponencia y posteriormente cerrará de nuevo el consejero de Industria, por espacio, igualmente de 30 minutos.

Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno, pues muchas gracias.

Y sin más dilación y agradeciendo a todo el equipo su presencia hoy aquí empiezo esta comparecencia sobre el presupuesto de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

El presupuesto total de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio para el año 2025 es de 237.759.000 euros, lo que supone un incremento de un cuatro y medio por ciento respecto del año anterior, concretamente 10,3 millones más.

Empiezo por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Su presupuesto es de 65,2 millones de euros y experimenta un incremento de algo más de 12,6 millones, lo que significa un importante incremento del 24 por ciento.

Por programas lo más importante es lo que voy a destacar. Empiezo por autoconsumo, que es un programa destinado a instalaciones de autoconsumo para empresas, familias, autónomos y entidades locales. Tiene un presupuesto de 19,9 millones de euros y supone un aumento del 54 por ciento.

El segundo programa es el de renovables térmicas, que está destinado a instalaciones térmicas renovables también para empresas, familias, autónomos y entidades locales, 1.395.000 euros, con un aumento del 50 por ciento.

El MOVES 3 está destinado a la compra de vehículos eléctricos y a la instalación de puntos de recarga para personas físicas, autónomos y entidades locales, siete millones y medio, y un aumento del 22 por ciento.

El de eficiencia energética en entidades locales tiene un presupuesto de 1,1 millones de euros y un aumento del 15 por ciento. En incentivación a la inversión se ha consignado 7,8 millones de euros y un aumento del 11,4 por ciento, aumentando la cuenca del Besaya y la comarca del Campoo sus partidas en un ciento por ciento.

Para incentivación de la tecnología para la competitividad industrial, hay destinado 2,7 millones de euros y un 13 por ciento. Es un programa destinado a la investigación de alto potencial industrial.

Para el bono social térmico es un programa destinado a financiar la aportación autonómica del programa, con el objeto de aliviar la factura energética de los hogares con menos recursos de la región. Se destina medio millón de euros, con un aumento del 22 por ciento.

También hay 200.000 euros para la elaboración de un plan estratégico para el impulso del sector industrial de Cantabria. Se trata de planificar y medir cada medida para que el Gobierno de Cantabria pueda tomar las decisiones correctas y administrar sus recursos con la mayor rentabilidad socioeconómica posible y también para el apoyo técnico en las labores de análisis, control y seguimiento de la ejecución de los parques eólicos de tramitación autonómica.

En la Dirección General de Innovación, Desarrollo, Tecnología y Emprendimiento Industrial, el presupuesto es de 32.000.000 de euros. Comparando en términos homogéneos el presupuesto de la dirección general se incrementa en un 1,40 por ciento, subida que se suma a la experimentada en el año pasado del 24 por ciento, que consolida un presupuesto ambicioso en una materia que es palanca de competitividad vital para cualquier economía.



Pero la política en materia de I+D+i es transversal a todos el Gobierno de Cantabria y este presupuesto cumple por primera vez el objetivo de financiación pública en I+D+i del 2,33 por ciento, que establece la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria.

El presupuesto de 2025 destina 79.000.000 de euros, el 2,37 por ciento del presupuesto no financiero, frente a un presupuesto que no llegaba a 38.000.000 de euros en el año 2023.

En cuanto a programas destacaría los siguientes: La transferencia a SODERCAN para llevar a cabo actuaciones en materia de I+D+ i, 19.000.000 de euros y 598.000 también para lo mismo, que es otra partida nueva.

Los incentivos a la innovación y a la transición hacia la industria 4.0, que suman 6.436.000 euros, con el objetivo de que las empresas de Cantabria, movilicen más de 20.000.000 de euros en innovación y tecnología.

Para la formación, en competencias digitales, se destinan 759.000 euros. Es una es, un programa nuevo porque tanto las empresas tecnológicas como industriales y de servicios coinciden en la falta de profesionales formados en competencias digitales. La consecuencia es que hay miles de puestos de trabajo vacantes, bien remunerados, y debemos corregir el desfase existente entre la oferta y la demanda de trabajo en esta materia.

Destacaría también la primera agenda digital de Cantabria, que vamos a presentar el próximo día 22 de noviembre, casi todas las comunidades autónomas hace años que disponen de sus agendas digitales, y Cantabria no puede quedarse atrás.

Es una iniciativa para prepararnos para los desafíos y oportunidades del mundo digital, un mundo en constante evolución para mejorar la competitividad de nuestras empresas e instituciones, y para impulsar y cimentar un nuevo modelo económico para Cantabria.

En cuanto a SODERCAN el presupuesto que la consejería destina a SODERCAN asciende a un total de 25.768.000 euros, al que se sumarán un total de 1.162.000 de fondos europeos MRR; en total, SODERCAN contará con un presupuesto de 26.931.000 euros, un incremento del 0,3 por ciento con relación al año anterior, que significa consolidar el notable esfuerzo presupuestario realizado el año pasado, en el que se incrementó su presupuesto un 32 por ciento.

Los programas más destacables son los siguientes: El programa de grandes proyectos de mejora de la competitividad industrial, supone 5.245.000 euros y un aumento del 74 por ciento.

Con este importante incremento pretendemos dar respuesta a los grandes proyectos de las empresas tractoras de Cantabria en materia de I+D y de eficiencia energética.

En la convocatoria de este año, solo en la línea de I+D, se ha solicitado apoyo para un total de 10 grandes proyectos de I+D, que van a movilizar una inversión por casi 23.000.000 de euros.

Para internacionalización se destinan tres millones y medio, con un aumento del 16,7 por ciento.

Reforzamos nuestra apuesta por la internacionalización con el primer plan de internacionalización de Cantabria 2025-2028, que será presentado antes de fin de año y del cual destacaría tres aspectos: Un nuevo servicio de primer contacto para empresas que quieran iniciarse en la internacionalización; un nuevo programa para fomentar la participación agrupada de las empresas de Cantabria, en las misiones comerciales y ferias internacionales, y un nuevo programa para formar a técnicos de comercio exterior, con la participación de empresarios con experiencia en internacionalización.

Se va a dar cuenta a, se va a dar continuidad a nuestra estrategia de atracción de inversiones, que es una prioridad para este Gobierno, y para ello hemos reorientado el papel de SODERCAN y creado una nueva dirección de Proyectos Estratégicos, que no supone ni más personal ni más gasto, tan solo una nueva reorganización.

Hemos introducido en la ley de simplificación administrativa, que ya está en tramitación parlamentaria, un nuevo marco normativo, con plazos abreviados y medidas de impulso preferentes para proyectos estratégicos. Y vamos a reforzar esta estrategia de captación de inversión con dos nuevas iniciativas. En primer lugar, un servicio especializado de consultoría estratégica, industrial y logística para la captación de inversiones. Y, en segundo lugar, un servicio de asistencia técnica para apoyar a las empresas cántabras a concurrir a los programas de ayudas nacionales y europeos de fomento de la I+D.

Queremos incrementar la presencia de empresas cántabras en estos programas, que representan una oportunidad que en la actualidad no se están aprovechando del todo.

En cuanto SICAN, el presupuesto de inversión para 2025 es de 42 millones y medio. Se financian de la siguiente manera: con una transferencia de la Dirección General de Industria por valor de 11.000.000; con una línea de financiación del ICAF, por valor de 29.000.000 y con un saldo de tesorería de 2024 por valor de 2,7 millones.



Las principales actuaciones son las siguientes: para La Pasiega, la primera etapa de la fase 1, 22 millones y medio, de los cuales 10 proceden de la transferencia de la Dirección General de Industria y los otros 12 millones y medio de la línea de financiación del ICAF.

Vamos a desarrollar también nuevo suelo industrial, concretamente en Guarnizo sur y Villaescusa, para lo cual hay consignado en el presupuesto 132.500 euros para redactar el nuevo PSIR, que ampliará el suelo industrial bruto disponible en 643.300 metros cuadrados, en un estado estratégico emplazamiento de la autovía S-30, cerca del puerto de Santander, del aeropuerto y línea de ferrocarril.

Otro nuevo PSIR en Penagos, para el que se destina el presupuesto 117.500 euros para redactar el nuevo PSIR, que supondrá un aumento de 830.000 metros cuadrados, en una ubicación también estratégica al pie de la autovía A-8.

Vamos a llevar a cabo un plan director de desarrollo de suelo industrial de Cantabria, para lo cual hemos consignado 416.667 euros, que permita seleccionar de forma objetiva la ubicación óptima del futuro suelo industrial, en función de las necesidades de superficie, necesidades logísticas y energéticas de las empresas, así como parámetros socioeconómicos de dinámica productiva y poblacionales.

Tendrá dos líneas de trabajo. La primera de ellas era el desarrollo de áreas industriales con necesidad de grandes parcelas: estoy hablando de polígonos con parcelas de entre 30.000 metros cuadrados hasta un millón de metros cuadrados productivos. Y, en segundo lugar, el desarrollo de áreas que acojan, reordena y faciliten el crecimiento de las pymes ya instaladas en Cantabria u otras nuevas empresas, que demandan parcelas de entre 2.000 hasta 10.000 metros cuadrados.

Y seguimos agilizando el suelo que ya está en tramitación. Me estoy refiriendo a Las Excavadas con 5,3 millones de euros en el presupuesto para la adquisición de terrenos, que supondrán 265.000 metros cuadrados; La Hilera consignado 103.600 euros en el presupuesto para una superficie de 510.558 metros cuadrados; el PSIR de Laredo, 833, 830.000 euros en el presupuesto para expropiaciones de terrenos; el polígono de La Vega para el que se consigna 2,4 millones de euros.

SICAN cursará a SEPES oferta de compra por la totalidad de las parcelas que están libres ahora, que están en venta 46.762 metros cuadrados, por un precio de compra que permita la comercialización a precios de venta similares a los de su entorno más próximo, por ejemplo, en Aguilar de Campoo se vende el metro cuadrado a 35,13 euros el metro cuadrado.

Para el polígono de San Vicente hay 1.048.246 euros en el presupuesto, para la construcción de naves -nido, que permitan el desarrollo de la pyme local.

Bueno, hay otras partidas, pero yo creo que estas son las más importantes.

Para el PCTCAN la inversión prevista en 2025 es de 4.732.000 euros. Los principales proyectos son los siguientes: para el edificio prototipos 2,6 millones de euros para solicitar licencia y licitar las obras de dos edificios para el desarrollo experimental de proyectos de innovación tecnológica y oficinas en el PCTCAN.

Para la ampliación del PCTCAN 94.500 euros para la licitación de la redacción del PSIR, para ampliar el PCTCAN en 159.000 metros cuadrados.

Para el edificio multiusos del PCTCAN en Torrelavega, 840.000 euros para licitar, para la licitación de la redacción del proyecto, licencia de obra y licitación de la obra.

En cuanto a la Dirección General de Comercio y Consumo, su presupuesto asciende a 5.978.593 euros y crece un 17,2 por ciento respecto al año pasado, que a su vez experimentó un incremento del 8,1 por ciento respecto del año 2023; lo que muestra la apuesta decidida del Gobierno regional para el comercio y los consumidores de Cantabria.

Las principales líneas de actuación son las siguientes: para programas y campañas para la promoción del comercio, la digitalización e innovación del sector, así como para afrontar el reto del relevo generacional 735.776 euros; es decir, 158.500 euros más o, si se prefiere, un 27,45 por ciento más que el año pasado.

Para ayudas al sector comercial, para inversiones, 1.297.000 euros, un 7,2 por ciento más que se suma al importante incremento del 34 y medio por ciento, que ya tuvo en el año anterior.

Para el Plan Renove para vehículos particulares, 900.000 euros; por lo tanto, un aumento del 56,5 por ciento. Para el plan Renove de vehículos comerciales de pymes y autónomos, 100.000 euros, que supone un aumento del 300 por ciento. El objetivo es rejuvenecer el envejecido parque automovilístico de Cantabria, para aumentar la seguridad y mejorar la eficiencia.

En la Dirección General de Trabajo y Economía, Social y Empleo Autónomo el presupuesto es de 17.018.000 euros, que supone un incremento del 15,2 por ciento.



Por programas más destacados, los siguientes: ayudas para la formación digital en el entorno laboral, 1.907.000, es un nuevo programa. Para ayudas para el mandato para el mantenimiento del empleo autónomo 3.716.000, un aumento del 8,9 por ciento. Como novedad aquí se lo..., si el autónomo realiza su actividad en un municipio en riesgo de despoblamiento, la ayuda se bonificará en un 20 por ciento.

Para la Fundación de relaciones laborales, el ORECLA, 1.375.000 euros, con un aumento del 10,85 por ciento. El objetivo es potenciar el importante papel que tiene la fundación en la solución extrajudicial de conflictos laborales.

En cuanto al Servicio Cántabro de Empleo, el servicio del presupuesto global para el próximo año es de 113.115.000 euros. Si comparamos los presupuestos, sin tener en cuenta los fondos MRR, el presupuesto se incrementa en un 3,7 por ciento, cuatro millones más.

El conjunto de medidas, se pueden agrupar, agrupar principalmente en tres programas presupuestarios. El primero de ellos es el Programa de formación e inserción profesional para él hay dedicado 35.691.000 euros, es decir, 5.164.000 euros más; un aumento del 16,92 por ciento.

Las principales medidas de este programa son las siguientes. El programa de formación profesional para el empleo, 19.741.000 euros, un aumento del 19,33 por ciento; para programas experiencias de empleo y formación, 9.976.000 euros, un aumento del 21,80 por ciento; para formación dual en alternancia y dirigida especialmente a mayores de 52 años; para el programa talento y empleo, 1.493.000 euros, un aumento del 60 por ciento.

Es un programa de formación a medida de las necesidades de las empresas en sectores estratégicos. Para el programa de promoción del empleo y la inserción hay destinados 59.437.000 euros, una disminución del 2,78 por ciento, porque se ajusta a la, se ajustan las partidas al nivel de ejecución.

Las principales medidas son las siguientes: el programa de inserción laboral de personas desempleadas para entidades locales, 25,8 millones de euros aproximadamente; para el programa de desarrollo local 920.000 euros para fomentar el emprendimiento y el desarrollo local, especialmente en las zonas con riesgo de despoblación de despoblamiento.

Para el programa jóvenes con talento, 3.400.000 euros; para el programa personas jóvenes investigadoras, 375.000 euros. Es un nuevo programa en sustitución del programa Investigo que estaba financiado hasta ahora, con fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, y que, a partir de ahora lo financiaremos con recursos propios.

Para el Plan de empleabilidad para mayores de 45 años 100.000 euros, se continuará en el marco del diálogo social trabajando en el plan, mejorando las líneas ya existentes, adaptándolas a las necesidades de este colectivo y creando nuevas líneas. Ya se han aprobado medidas en el 2024, concretamente para modificar el decreto de ayudas al inicio de la actividad e incrementando las ayudas a los autónomos mayores de 45 años en al menos 500 euros.

También los programas experienciales, señalando como colectivo prioritario a las personas demandantes de empleo mayores de 52 años. Y los planes de empleo para labores de orientación de este colectivo.

Para la promoción de empleo autónomo, 9.300.000 euros, con un aumento del 63 por ciento, para convocatorias de ayudas para inicio de actividad, y las cuotas 0 del primer Plan de fomento del empleo autónomo de Cantabria.

Para el fomento de la contratación estable y de calidad, 4.796.000 euros; para la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario, 255.000 euros; para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado protegido 14.100.000 euros, se destinan a subvenciones a subvencionar parte del coste salarial de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo, coste del que hemos pasado de subvencionar el 50 por ciento al 65 por ciento. Para la fundación síndrome de Down, 60.000 euros para apoyar a las personas con discapacidad.

En cuanto al programa de intermediación laboral y reorientación profesional, 10.413.568 euros, con un aumento del 12 por ciento. Nos proponemos modernizar los servicios de orientación profesional de forma transversal en todos los programas y para los colectivos de personas con especiales dificultades para acceso al empleo o en situación de vulnerabilidad, especialmente para mayores de 45 años.

Con este fin se aprueban 3 programas de empleo que a través de funcionarios reforzarán la labor de las 8 oficinas de empleo, reforzando la labor de orientación y prospección laboral. Yo destacaría de todas las medidas las siguientes, la subvención nominativa a favor de FESCAN 52.000 euros, con un aumento del 73 por ciento, para garantizar que toda persona que lo necesite tenga un intérprete de lengua de signos en los cursos de formación que programe el Servicio Cántabro de Empleo o cuando sea necesario en el marco de la prestación de un servicio de orientación profesional.



Para el programa 360, para personas con discapacidad, destinamos 603.000 euros para apoyar la inclusión, inclusión laboral de las personas con discapacidad en las empresas del mercado ordinario de trabajo prestándoles un acompañamiento a lo largo del proceso de incorporación al mercado de trabajo.

Bien, me quedan ya 5 minutos y lo completo con el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su presupuesto es del presupuesto del ICASST asciende a 3,9 millones de euros, se incrementa un 0,57 por ciento con relación al ejercicio anterior, pero hay que recordar que el presupuesto de 2024 experimentó un aumento del 26,67 por ciento respecto del año 2023, por lo tanto, el incremento acumulado sería del 27,39 por ciento.

El principal programa que yo destacaría sería el de apoyo a la prevención de riesgos laborales en pymes, con 450.000 euros. Es un presupuesto ampliable, dado que es voluntad del Gobierno que ninguna pyme de Cantabria se quede sin subvención en una cuestión tan importante, la de riesgos laborales.

Bien, en cuanto a la valoración, yo destacaría que es un presupuesto claramente inversor, como lo demuestra el incremento global del 4 y medio por ciento el aumento de doble dígito, de las direcciones generales de industria, comercio o trabajo, así como de un gran número de programas de ayudas a la inversión.

Lo demuestra igualmente la apuesta por el desarrollo de suelo industrial, no solo el que ya está en obras o en tramitación sino el nuevo suelo industrial que Cantabria necesita a corto plazo y que en el presupuesto cuenta con la consignación necesaria para iniciar su tramitación.

Igualmente se incluye la consignación para elaborar un plan director de suelo industrial para seleccionar de forma objetiva la ubicación óptima del futuro suelo industrial en función de las necesidades de superficie logísticas y energéticas de las empresas.

Igualmente, de igual manera, la declaración de proyectos estratégicos que se incluye en la ley de simplificación administrativa, por primera vez, así como el primer Plan de internacionalización, serán herramientas muy eficaces para la atracción de inversión a Cantabria.

Es un presupuesto también que apuesta por la innovación como palanca de la competitividad y la productividad y, por ende, la creación de empleo. Las ayudas a los proyectos de I+D+i son transversales a todas las direcciones generales, empresas y organismos públicos de la consejería y también de todo el gobierno de Cantabria, ya que por primera vez se cumple el objetivo de financiación pública en I+D+i del 2,33 por ciento que establece la Ley de Ciencia.

De hecho, el presupuesto de 2025 del gobierno de Cantabria destina 79 millones de euros, el 2,37 por ciento del presupuesto no financiero para cumplir este objetivo.

Fomentar la inversión y la innovación es apostar por el empleo actualmente máximos, lo cual no nos desvía de nuestro objetivo esencial como Gobierno, que no es otro que el mantenimiento y la creación de los puestos de trabajo. Y para ello este presupuesto aumenta también de manera importante las ayudas para apoyar al sector del comercio minorista y del empleo autónomo, así como el programa de formación e inserción profesional del Servicio Cántabro de Empleo, pues consideramos la formación una palanca fundamental para el empleo.

Es un presupuesto solidario, ya que aumenta un 22 por ciento la partida del bono social térmico para aliviar la factura energética de los hogares con menos recursos, que contempla subvencionar el coste salarial de las personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales de empleo del 50 al 65 por ciento.

Es un presupuesto previsor ya que apuesta por planificar y medir cada medida para poder tomar las decisiones correctas. Es un presupuesto participativo, ya que la mayor parte de las medidas planteadas en el marco del diálogo social ha sido incorporada, y es el presupuesto que cumple con el programa de Gobierno que comprometimos con los cántabros y con, y que los cántabros han respaldado.

En definitiva, queremos convertir Cantabria en la tierra de las oportunidades, queremos atraer inversión y talento, y toda nuestra acción de gobierno va encaminada al fin último, que es el crecimiento económico y la creación de empleo.

Y también, por fin quería agradecer al PRC su disposición para mejorar el presupuesto con sus aportaciones y también su disposición para apoyar el mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero, además, por haber se ajustado milimétricamente al tiempo.

Y seguidamente, damos paso a las aportaciones por parte de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo VOX. Tiene la palabra la Sra. Pérez.



LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidente.

Lo primero agradecer la presencia en las explicaciones del consejero y, cómo no, la presencia también de todo su equipo y el trabajo que ustedes han realizado ¿de acuerdo?, empezando por ahí.

Ahora bien, nueva comisión, nueva preocupación y nueva crítica hacia los presupuestos asignados aquí a las áreas de Industria, Comercio, Empleo e Innovación también.

Bueno vamos a ver no voy a hacer un resumen de todo lo que otra vez las secciones, servicios y programas, como bien usted lo ha hecho y lo ha hecho realmente bien. Entonces, yo no voy a hacer, aunque es un presupuesto, no voy a hacer realmente partida por partida, o sección por sección, ni servicios ni programa. Voy a hablar en general. Yo sé que el señor Marcano estará contentísimo, de nuevo, como el año pasado, ya que yo digo que, yo califico el presupuesto, un presupuesto continuista. ¿Pero por qué lo digo? Ya que se mantienen los proyectos básicos que había heredado y que el señor Marcano sigue pidiendo y está muy al PRC también, y hasta nos están apoyando. Por lo tanto, lo entiendo así. Tampoco tiene que ser malo, que es que sea continuista un presupuesto ¿de acuerdo? Si las si las partidas, todo es bueno, y lo que se pretende realmente es que crezca. Cantabria, pues no está mal, tampoco.

Menos mal que no utilizo la palabra histórico hoy, consejero, no ha utilizado la palabra histórico. Menos mal, porque realmente histórico es cuando se somete realmente a examen al final del ejercicio y consigue, se consigue ejecutar un alto porcentaje de lo que ya se ha presupuestado.

Lo que es importante, realmente es que se ejecute, es que se ejecute lo que se presupuesta ¿de acuerdo?

Y, ya empezando con el presupuesto en sí, yo diría, y voy a explicarles un poquito, les he dicho que no voy a entrar así en programas, que usted lo ha explicado realmente bien, voy a decir: en los últimos cinco años los presupuestos para el sector de industria y empleo han aumentado -en los últimos cinco años digo- un tres por ciento anual, un incremento que no se alinea con la inflación ni con las necesidades crecientes del sector.

En 2023 creo que se incrementó el presupuesto fue de 150.000.000 de euros. Yo no estaba en aquel momento, en el final. En el 24 se incrementó 154,5 millones y para el 2025, el presupuesto proyectados de 159.000.000 de euros de lo que teníamos, lo que sigue siendo creemos que insuficiente para abordar los desafíos actuales, considerando la necesidad de inversiones significativas para revitalizar el sector industrial y fomentar el empleo. Creemos que esta tendencia de incrementos marginales por decirlo de alguna manera, en algún punto, en algunas secciones de un programa, es verdad que son que han aumentado de manera exponencial, pero no permiten, creemos, responder adecuadamente a las demandas económicas y sociales de nuestra región.

Cantabria se ha enfrentado a una tasa de desempleo que ha oscilado entre el 10 por ciento y el 12 por ciento en los últimos años, superando la media nacional. Sin embargo, los presupuestos no reflejan un enfoque proactivo para reducir esta cifra de manera significativa. El sector industrial, que debería ser un motor de empleo, creemos que sigue sin recibir todo el apoyo necesario para su revitalización. La reindustrialización es crucial para revitalizar nuestra economía.

Según un informe de la cámara de comercio, la región necesita al menos 200.000.000 de euros en inversiones para modernizar sus infraestructuras industriales. Sin embargo, estos presupuestos solo asignan una fracción de esa cantidad, lo que limita el potencial de crecimiento y la creación de empleo.

El presupuesto para la innovación ha aumentado, pero quizá insuficiente en comparación con otras regiones como el País Vasco, que invierte más del doble. Esta falta de inversión limita la capacidad de las empresas cántabras para competir en mercados internacionales y adoptar nuevas tecnologías.

La Universidad de Cantabria ha propuesto varios proyectos de investigación en energías renovables, y a usted también tienen para convenios con la universidad. Bueno, esto nos podrían posicionar a Cantabria, como región, como líder en este sector, pero también creemos que la financiación para este proyecto es escasa.

En empleo y formación. Según un estudio del Servicio Cántabro de Empleo, dicen que el 30 por ciento de los jóvenes formados en carreras técnicas no encuentran empleo en su área debido a la falta de oportunidades. Entonces esto indica un desajuste significativo entre la formación ofrecida a las necesidades del mercado laboral, por lo tanto, las partidas para la inclusión laboral de personas carentes de empleo e incluso las personas con discapacidad, usted ha dicho que es un pre, es un, un presupuesto solidario, ya que aumenta en parte para cierto colectivo, pero no sé si será todo lo suficiente o necesitamos quizá más que integren estos grupos en el mercado laboral, asegurando la igualdad de oportunidades.

Otro potencial que tiene Cantabria y es significativo, en cuanto a la energía, tanto mareomotriz y undimotriz, eólica y solar, pero los presupuestos solo destinan, creo, si no he mirado mal, 10.000.000 de euros a proyectos de energías



renovables, una cantidad que palidece frente a las necesidades reales. Entonces, invertir en estas áreas generará empleo y fomentará la innovación tecnológica.

Y después, lo que, en fin, se echa en falta también en sus presupuestos, quizás sea, digamos, como debilidad, ya la carencia de mecanismos de evaluación. También. Quizás o usted lo debiera haber dicho, no solamente es, no deben ser evaluado solamente desde una perspectiva económica, sino también un impacto social, entonces, porque también ahí se aumentará las partidas o no, dependiendo si se analizan o no, y, lógicamente, los presupuestos, siempre deberían ser una herramienta para garantizar la equidad territorial.

Bueno, tenemos algunas preguntas, también, tenemos algunas preguntas que usted nos va a contestar después, si puede, y si, si tiene tiempo y es de su agrado contestarnos a esas preguntas. Decía una, dice, vamos a ver cómo justifica, cómo justificamos el aumento del presupuesto de solo un cuatro por ciento dice usted que ha aumentado, yo tengo un tres por ciento, pero bueno, cuando la inflación supera esta cifra ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cómo justificaremos, vamos a ver, este aumento del presupuesto solo?

Después, vamos a ver otra pregunta que tengo también. ¿Qué pasos específicos está tomando el Gobierno también presupuestos para asegurar que Cantabria pueda competir con otras regiones? Porque usted me ha hablado, efectivamente, yo le he dicho que quizá estamos carentes de ciertas, de ciertos programas o cierto cierta cantidad de dinero para asegurarnos y no quedarnos en la cola ya en términos, sobre todo, de inversión en energías renovables.

En fin, esas dos preguntas yo sí quisiera, si nos las puede contestar porque hay otras del presupuesto actual, pero esto ya nada.

Bueno, conclusión. Nosotros yo creo que deberíamos se debería aclarar ciertas cuestiones sobre los presupuestos y como representante de VOX presentaremos, lógicamente, enmiendas parciales a estos y otros asuntos para mejorar en lo posible estos presupuestos, que seguramente y como el año pasado pasó nos atendieron ninguna, pero nosotros presentaremos también.

Es nuestro deber realmente garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que las políticas implementadas realmente respondan a las necesidades de nuestra región, y solo así podremos construir un futuro próspero y sostenible para Cantabria que entiendo que es la finalidad de todos los que estamos aquí.

Como siempre acabo, por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Tiene a continuación la palabra por el Grupo Socialista su portavoz la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, señorías buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia y las explicaciones del señor consejero y también a todo su equipo que nos acompaña esta mañana, pues darles la bienvenida. Pero también quiero trasladar mi reconocimiento a todas las personas que trabajan en el ámbito competencial de su consejería, de todo corazón.

Y ya entrando en materia, en la introducción del plan presupuestario se recoge que estamos en un contexto de crecimiento económico y con la inflación contenida y que los riesgos parecen más controlados. Según datos oficiales publicados el crecimiento del PIB de Cantabria creció el 1,2 por ciento de abril a junio, 4 décimas por debajo del trimestre previo y alejado del crecimiento nacional, examinados los datos oficiales desde la perspectiva de la oferta, la variación anual de la industria incluida la energía, registró un descenso interanual del menos 1,2 por ciento en el segundo trimestre. Esto que acabo de decir se encuentra en la página 13 del plan presupuestario, por si alguien tiene alguna duda.

Respecto a los indicadores disponibles del índice de producción industrial del IPI, podemos decir que en julio Cantabria sufre una mayor caída en la producción industrial en España en este 2024, pero en los últimos 9 meses del año, lo que llevamos, la producción industrial se ha reducido un 4,6 por ciento frente a un incremento del 0,2 por ciento de media nacional.

Y en cuanto al empleo, la región ha registrado en el tercer trimestre una tasa de paro del 7,17 por ciento, siendo la tasa de paro de los menores de 25 años el 16,82 frente al 26,8 a nivel nacional.

He dicho estos datos porque este es en el contexto en el que se ha elaborado el presupuesto para 2025, es el que ese contexto es el que permite diseñar todas las políticas públicas. Por ello, quiero diseñar, expresar o destacar una serie de consideraciones del presupuesto de su consejería en base a la clasificación por políticas de gasto en el área de industria, comercio y fomento del empleo. Y es que la estructura por programas es la que clasifica los gastos en base a la naturaleza



de las actividades a realizar y son un fiel reflejo de las políticas planificadas por su Gobierno. Esto viene en la memoria de presentación del presupuesto.

Por ello yo me pregunto cómo es posible que en el área 41 de gasto de Industria y energía no suponga ni el 1 por ciento del presupuesto de Cantabria. Es más, es un área que ha ido descendiendo desde el año 2023, que era el 1,387 del presupuesto en el 2024, era el 1,027 y ahora para el 2025 no llega ni tan solo al 1 por ciento.

Es decir, ¿cómo se van a llevar a cabo la reindustrialización sostenible de Cantabria, si cada año presupuestario retrocede y tiene menos peso el área de Industria y Energía? Señor consejero, hay 19 políticas de gasto, la industria y energía ocupa el número 14, ha ido descendiendo año tras año en su posición.

Por lo tanto, es que la política industrial de esa Cantabria de primera que quieren diseñar, no supone ni el uno por ciento de todo el presupuesto del gobierno de Cantabria para el 2025. El presupuesto de su consejería sin los fondos europeos del MRR es prácticamente idéntico al que estaba en el año 2023, para ser más exactos es para el año 2025, sin el MRR, 18.000 euros menor que en el del 2023.

El incremento proviene de los fondos Next-Generation, todo lo que nos ha estado hablando referente al autoconsumo y demás, al MOVES, hace referencia al mecanismo de recuperación y resiliencia.

Y ya yendo a los proyectos que proponen, mire que decirle, la verdad es que no sé si reír o echarme a llorar, esa es la realidad y lo voy a decir el porqué. Y es que parece que ahora, si es legal la aportación a SICAN para el polígono de La Vega de un millón de euros y en el actual de 2024, que no se ha ejecutado según usted era ilegal, me lo dijo hace 3 semanas, ¿qué es lo que ha cambiado? ¿el pacto previo con el PRC o bien la incapacidad de no haber ejecutado esa política, la política de reindustrialización de Campoo y de Besaya, que era de 1 y 2 millones respectivamente? Que no han sido capaces de ejecutar en el 2024 y ahora van a ser capaces de ejecutar el doble.

Y también yo me pregunto qué ocurre con el resto de la industria de Cantabria, en el presupuesto actual 2024, se ejecutaron en esa partida 5 millones de euros, pero ejecutado totalmente a día de hoy no llega ni a 3, para el 2025 han proyectado 1,8 millones de euros. Yo no sé cómo lo van a hacer con el plurianual que tienen y la convocatoria que tienen convocada el día 30 de diciembre de 2023, con una ejecución que ha sido 0 en el año 2024 de 3 millones y medio en el 2025 y 3 millones en el 2026, que es así como está contemplado en el plurianual.

Respecto al área de gasto 46, que es la de investigación, desarrollo e innovación, en la parte que le compete, desciende un millón de euros con respecto al 2024. En concreto, están destinados 34.401.809 para el 2025 y en el 2024 era de 35.544.984, es decir, desciende 1.100.000 euros.

Me ha llamado la atención la aportación dineraria a SODERCAN, pero, bueno, yo creo que lo ha explicado.

Le diré que ha descendido también el área de gasto presupuestario en comercio, turismo y pymes, ya sé que se denomina comercio, turismo y pymes y lo suyo es comercio y pymes, supone el 0,77, pero le diré que la misma área en el año para el 2024 suponía el 0,81 por ciento del presupuesto.

Mire, el presupuesto, Sr. Arasti, se puede aumentar en términos absolutos porque proviene de la financiación autonómica, pero el peso de la industria, el peso que tiene la industria, la energía, el comercio y las pymes respecto del total es menor para el 2025 que lo que era en el 2024. Es decir, lo que quiere decir que tienen menos prioridad en las políticas del Gobierno.

En relación al área de Fomento, pues mire la verdad, francamente sí estaba experiencia expectante por el crecimiento, por lo que es la situación del empleo en Cantabria y le diré que el peso relativo en esta área de gasto es muy similar está son décimas el 3,077 el 3,007, es decir, estamos exactamente en lo mismo.

Ahora bien, es cierto que el contexto ha ido cambiando, que cada vez tiene un mayor peso, una mayor cronificación, las personas desempleadas de larga duración y los mayores de 45 años suponen el 58,10 por ciento de las personas demandantes de empleo a día de hoy, los mayores de 45 años. Entonces, por eso, lo que quiero conocer es cuál es la política de empleo que se va a llevar a cabo más en concreto.

Mire, se lo digo, si se va a hacer un diagnóstico, si se han marcado objetivos, si se va a desarrollar un plan para mayores de 45 años, que en el presupuesto actual era de medio millón de euros y no han ejecutado nada y ahora son 100.000.

Y ya sé que puede decirme que están en los distintos programas, lo sé, pero yo me estoy refiriendo al diseño de un plan de actuación con inversión, cuánto se van a desarrollar, un cronograma, un diagnóstico, unos indicadores para que sea medible.



También le digo que qué motivos ha determinado que la partida de personas trabajadoras en obras y servicios de interés general y social ya no se destine la mitad de la misma a la inserción laboral de personas en desempleo de larga duración que, como así está en el 2024 para el 2025 no está, teniendo en cuenta que cada vez más claro que el desempleo, se va a convertir por el número de personas en una situación muy estructural, cada vez va a haber más desempleados de larga duración. Por lo tanto, por qué se ha eliminado esa parte y se ha dejado para desempleados en general, y no se reserve la mitad de esa partida para personas desempleadas de larga duración.

Y también es preocupante que la partida para destinada a contratar jóvenes con talento, es decir, en aquello en lo que se han formado, para que adquieran esa primera experiencia laboral destinada a que entidades locales les contraten, se ha recortado en 4 millones de euros con respecto al 2024, de 5 millones que había en el 24 va a pasar a una en el 2025. Y es sorprendente porque en declaraciones suyas ha dicho que hay que favorecer y apoyar a los jóvenes, dar oportunidades de empleo, y yo estoy de acuerdo, entonces, ¿por qué no se ha ejecutado en el 2024 el programa de jóvenes con talento en el sector público de 1,5 millones de euros, o para entidades sin ánimo de lucro, de jóvenes con talento de 900.000? Estamos hablando de 2 millones y medio de euros para contratar a jóvenes que tengan formación acreditada y que tengan esa primera experiencia laboral y luego ya también.

Por otro lado, y voy a ir terminando, si su objetivo, el objetivo en general, no de todos, es nunca presupuestar más de lo que se puede ejecutar o viendo cómo va la ejecución del presupuesto cómo es posible que se incremente la partida de promoción de empleo autónomo en más de 3,5 millones y medio de euros si a septiembre de este año llevan tan solo ejecutados el 16 por ciento. Había un presupuesto para este año de 4,2 millones de euros y se han ejecutado tan solo 713.000 euros.

Fíjese, Sr. Arasti, ahora, a día de hoy tenemos menos autónomos que cuando ustedes presentaron su plan de empleo autónomo. Ese es el anunciado y transformador, plan que aún no tiene ni diagnóstico ni objetivos ni indicadores.

Y quiero terminar con el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, y es que lo que no veo es un impacto en el presupuesto para implementar, la estrategia cántabra de la estrategia cántabra en seguridad y salud en el trabajo, y veo que se ha incrementado en el capítulo 6, que me parece importante, porque tiene que haber mejoras en lo que son las instalaciones compartidas del instituto, creo que son necesarias, pero no comparto el drástico descenso del 50 por ciento en la partida presupuestaria dirigida a la prevención de riesgos laborales. Si estamos convencidos de la necesidad de desarrollar y consolidar la política preventiva, potenciar la información en prevención y mejorar la eficacia y de calidad del sistema de prevención en la empresa, cómo se justifica que pase de 732.000 euros en 2024 a 391.000 euros en 2025.

Quisiera decir algo más. Se me ha olvidado hablar que en el ámbito, por ejemplo, del Servicio Cántabro del Servicio Cántabro de Empleo,

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando señora portavoz.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Termino ya

La formación es finalista y viene de los fondos de conferencia sectorial, no es que se incrementen con partidas del presupuesto del gobierno de Cantabria sino los fondos transferidos del Estado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias Sra. Álvarez.

A continuación, por parte del Grupo Regionalista tiene la palabra su portavoz, Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidente.

No pensé que fuera capaz de decir lo que voy a decir a continuación, pero va a ser evidente que lo soy. Muchísimas gracias a la portavoz de VOX por la alusión inicial, la del continuo, la herencia recibida que sigo pensando que este es para mí el sexto presupuesto de la legislatura, 19-24, el próximo año está por ver lo que voy a decir. Lo creo firmemente y también coincido con usted una vez más en el epítome en el epílogo final por Cantabria, por los cántabros, por España. Mi localismo me haría ampliarlo, pero no voy a perder el tiempo con una cosa que es tan obvia que se supone.

Y tampoco puede ser que fuera decir que fuera capaz de decir consejero, que es usted mi modelo, lo cual seguro que sorprende propios y extraños. Es mi modelo en la gestión del tiempo, si yo fuera capaz de disponiendo de 10 minutos de intervención, acabar en 10 minutos exactos con precisión de orfebre eso me haría muy feliz, pero bueno, me haría mucho más feliz disponer de 30 minutos en primera intervención y 30 minutos en segunda, en vez de los paupérrimos 10 minutos que se nos asignan a los portavoces. Bueno, eso es el reglamento y usted me puede argumentar, claro, es que, si usted dispusiera de 30 minutos en primera intervención y de 30 en la segunda, pues no sería usted portavoz de un grupo de la oposición y tendría toda la razón toda la razón del mundo.



Había perdido la esperanza de que nos reconociera el apoyo en los presupuestos, pero he visto que al final así así ha sido. Es que no puede ser, de otra manera, hay tan escasas variaciones en los presupuestos que me identifico en casi todo.

Intentaré precisar con aquello con lo que no me identifico y no sin antes, dar las gracias al consejero y a los asistentes, porque ha venido aquí con todo su equipo y también desde la distancia, el reconocer el agradecimiento al personal de su consejería, con la inmensa mayoría de los cuales trabajé codo con codo, y siempre anteponiendo las relaciones personales a otro tipo de relaciones y sin generar ningún tipo de problemas. Gracias por ello.

El caso es consejero, que más allá de la relativa a broma, el sexto ejercicio de la legislatura, el tiempo pasa velozmente y nos encontramos cuando ya se ha cumplido el primer tercio de esta legislatura. Y ya que hablamos con tanta frecuencia de aceleración y de simplificación, usted tiene que acelerar mucho, tiene que acelerar mucho por los motivos que usted quiera, pero yo le voy a aportar uno: el grado de ejecución de su presupuesto, el 30 del 9, fecha 30 de septiembre, en la fase O, no en la fase de autorización ni de disposición ni, por supuesto, de pago que eso no es competencia suya, sino de Economía y Hacienda; en la fase O es del 49,23 por ciento. Si es cierto que en la fase A y en la fase D, el grado de ejecución es mayor, pero la fase O del 49 por ciento; eso exige un esfuerzo importante.

Y voy a argumentar con datos, no con tantos como nos ha ofrecido usted el continuismo, el continuo y el respeto que usted tiene a la herencia recibida. Los gastos del próximo año tienen que ver una cantidad de 11 millones con La Pasiega, por cierto, por cierto, deberá explicarme por qué en el anexo de inversiones hay una aportación a SICAN de 11 millones para La Pasiega, pero en el anexo de inversiones de los plurianuales esa aportación se reduce a 10 millones. Quiero creer que es un error...

¿De qué? No, no, estoy hablando de La Pasiega, ¿he dicho La Vega? ES de La Pasiega, 11 millones. Bueno, bien, yo he leído en esos dos sitios esas dos cantidades distintas, 11 aportación a SICAN y 10 en la otra.

Yo no sé si tengo que dialogar con tres personas a la vez y no estar loco, que no me importa, puedo, pero en ese caso me pondría en otros sitios.

Sin ánimo de ser grosero...que ya lo sé, ya lo sé quiero que me lo explique

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. López Marcano tiene...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Le agradezco la gentileza por haber detenido el tiempo, eso sí es poder, detener el tiempo.

Bueno, seguro que me lo va a explicar el consejero, pero también agradezco la buena disposición de aquellos que aun no pudiendo han pretendido intervenir.

En todo caso los gastos del 25 de La Pasiega, 11 millones, el MOVES III, 28 millones de euros, la eficiencia energética 3.050.000 euros; el TECNIC, 2.710.000 euros.

Espero, presidente, por no ser ventajista.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): No, siga, siga.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Con lo cual, cómo quiere que me resigne a tildar de continuistas y a reconocer en sus presupuestos la herencia recibida, si todo es hablar de La Pasiega ya mencionada, del polígono de La Vega, ya mencionado, de la eficiencia energética, del Digital Innovation Hub, de Las Excavadas, de La Hilera, de Val de San Vicente, del RETECH, del TCHNIC. Si estamos hablando exactamente de lo mismo, si la única novedad que hay en su presupuesto es una transferencia de 2.900.000 para financiar la actividad de SODERCAN, más 400.000 euros, esta es una novedad relativa para SOGARCA, esto no es novedad, pero me satisface mucho encontrar ahí 400.000 euros para SOGARCA.

Mientras como ya se ha dicho, baja innovación peligrosamente a pesar de que hay tres partidas del 461A que, incluso sumando, sumándolas, tienen una cantidad menor que en los presupuestos del año pasado. Eso es bastante preocupante.

Y me ha llamado la atención que en los anexos de inversiones también computen ustedes cantidades con tantísima precisión como que en el caso de, en el caso de SODERCAN, las previsiones para el año 26 para el año 27 son exactamente las mismas, 26: 27.243.657; 27: 27.243.657. Exactamente la misma cantidad. Eso es como una, como una renuncia y como una aceptación de la derrota, porque todos aspiramos, cuando redactamos, presupuestos a mejorar los mismos, a tener ese discurso de se incrementa, sube, etcétera, etcétera. Aquí la misma cantidad en un instrumento tan fundamental como SODERCAN, que pasa de las previsiones para el 25, más que previsiones, casi realidad, de 26.000.122 a los 27.243.000 aludidos para los años 26 y 27.



Y luego, si de brindis al sol hablamos las actuaciones de, de SICAN. Pues también llama la atención. En el año 25 hay una inversión de 42.537.000, eso es, eso es ambición, eso es un presupuesto ambicioso y tener fe en la capacidad de ejecución de un presupuesto tan amplio, en el año 26 de 36.000.000 y en el año 27 de 31.000.000, sin embargo, curiosamente, curiosamente en el servicio, en el Servicio Cántabro de Empleo, que es lo que le permita a su presupuesto, pasar de 124 a 237 millones, pues hay un dato que es como una especie de sacudidas por primera vez desde el año 17, por primera vez desde el año 2017, los números del Servicio Cántabro de Empleo descienden de 115 en el ejercicio pasado a 113.000.000 para el ejercicio futuro. Eso llama muchísimo, muchísimo la atención.

Claro, cuando ha amanecido como hoy abriendo las páginas, o sin necesidad de abrirlas, las páginas del periódico, del Diario Montañés, pues es muy difícil resistirse a dos tentaciones, dos tentaciones. La primera y usted puede no responderme, naturalmente, pero encontrará otras vías para preguntársela. La primera, ¿qué opina usted del proyecto de Repsol de 14 aerogeneradores y 86 megavatios? Ya sé que los 86 megavatios es una tabla de salvación para quien tiene que gestionarlos porque se tramita desde el Estado. ¿Pero qué opinión tiene usted? Si la tiene, que la tendrá, y si quiere, de su ubicación enfrente de Cabárceno, con una perfilera que es bastante preocupante y que rompe la crestería de las montañas pasiegas, de Lunada, de todo eso ¿Qué opinión tiene usted?

Y segunda cuestión, porque los regionalistas, tenemos derecho tanto como el que más: hablar de La Pasiega; y tenemos derecho, tanto como el que más, como mínimo, porque venimos manteniendo el mismo discurso desde siempre, desde siempre. No hemos tenido periodos de silencio; no hemos tenido periodos de cambio y siempre hemos dicho lo mismo: La Pasiega: puerto seco del puerto de Santander; 2.000.000 de metros cuadrados 1.000.200.000 metros cuadrados en ejecución; con una adjudicación de 40.000.000, 40,3 casi allá por el septiembre, las obras empezaron en septiembre del 23. Yo creo que fue, además, el último concurso que tuve la oportunidad de firmar y 30 meses de ejecución.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Perdón, le queda un minuto.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Me queda un minuto? Bien, ¿cuál es su opinión? La nuestra es clarísima, clarísima. Hay que acabar La Pasiega con una intermodal. ¿Qué quien tiene que pagarla? Clarísimo, si Puertos del Estado va a invertir hasta el año 26 216.000.000 de euros, ahí tenemos dinero para esa, para esa financiación. No abundaré más, que tendremos más, más ocasiones porque es un debate que no termina nunca.

Y finalmente le quiero preguntar otra cosa. La Cámara que, la Cámara de Comercio de Santander, que percibe ni más ni menos que 1.894.000 euros en todos los presupuestos generales, 1.894.000 euros, nada que ver con la casi, casi pírrica cantidad de 140.276 euros que percibe la Cámara de Comercio de Torrelavega, que es al lado de esa cantidad, una minucia. Espero que tenga la consideración de responderme, y si no lo hace, pues no desespero, porque habrá más ocasiones.

Muchísimas gracias.

Mire el tiempo presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz. Muchas gracias.

En primer lugar, una, una declaración, dos. La Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, es un diálogo entre los grupos parlamentarios y el Gobierno a través de su consejero y los altos cargos asisten al consejero en silencio. Esa es una de las primeras aclaraciones que entiendo que no la conocieran.

Y la segunda tanto es así, es para remarcar la anterior, que aquí no existe ni debate entre los grupos parlamentarios. Es un diálogo, oigo o debate en su caso, pero con el Gobierno, con los grupos, nada más. Muchas gracias. Y en cuanto al tiempo, si me permiten la aclaración en vez de dar a pausa di a finalizar y por eso he tenido que contabilizarlo con el manual. Nada más. Muchas gracias.

A continuación, para finalizar la participación de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte de del Grupo Popular, su portavoz.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias señor presidente, y con su venia.

Lo primero. Pues quiero empezar dando la bienvenida al señor consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, así como a todos los miembros de su equipo directivo aquí presentes. Antes entrar en el fondo de la cuestión que nos ocupa no puedo pasar por alto la intervención del Grupo Socialista, cuya portavoz, bajo ese barniz de mesura, de rigor, de sosiego que siempre da, y que- a sus intervenciones- y que es muy de agradecer y es muy agradable, sin duda, sin embargo, bajo ese barniz, ha dicho cosas inexactas y cosas gruesas. Ha habido un momento en el que se preguntaba qué que no sabía si llorar o reír textualmente. Hombre más, pues ni una cosa ni la otra, ni rar ni rer, lo que podía haber hecho ayer es haber llamado a su diputada socialista en el Congreso de los Diputados, Noelia Cobo, y haber le exigido como



socialista y como cántabra que votara a favor de la moción que presentó el Partido Popular en favor del compromiso del Gobierno con La Pasiega...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Señor portavoz, señor portavoz.

Creo que haber aclarado lo que antes, se, con respecto a este a este debate, que es un diálogo con el Gobierno por parte de los grupos, no entre no entre grupos, sus alusiones no ha lugar.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO: No se preocupe, me aquieto. Yo acepto lo que usted me dice. Lo que me preocupa es que sus recomendaciones se produzcan tan, tan pronto, no nada más haber empezado mi intervención.

Bueno, entonces voy a empezar citando una frase que el consejero en la rueda de prensa que dio el otro día, con el mismo motivo del que hoy nos ocupa, es decir, la presentación de los presupuestos para para su consejería, dijo una frase que a mí me parece una frase certera que comprende y sintetiza una voluntad, la del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, y que contiene y sintetiza además la esencia del presupuesto que para esta consejería hoy se nos presenta.

Y dicha frase, si me permiten leer textualmente es: "Queremos convertir Cantabria en la tierra de las oportunidades, y para ello queremos atraer inversión y talento, con un presupuesto que cumple con el programa de gobierno, que tiene el fin último de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo".

Cualquiera que haya examinado el presupuesto, cual, sin prejuicios, ni sectarismo, o cualquiera que haya atendido a las exhaustivas explicaciones que, de estas cuentas acaba de dar el señor Arasti, verá que esta frase no se queda en palabras, sino que tiene el amparo y el aval de unas cuentas que experimentan un fortísimo incremento con respecto a los presupuestos actuales en vigor, un 4,5 por ciento más, 237.759.359 euros y que apuestan decididamente por la inversión: 7,8 millones para incentivos a la inversión industrial; 200.000 para el Plan estratégico de impulso al sector industrial. Unas cuentas que impulsan enormemente la innovación, con el objetivo de que las empresas cántabras movilicen más de 20.000.000 de euros en innovación y tecnología, como paso necesario a esa industria 4.0.

O también a punto los casi 3.000.000 para incentivar la investigación de alto potencial industrial, además de los 32.000.000, un 1,4 por ciento más, que va a gestionar la dirección general de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, y no quiero ni puedo dejar de mencionar la creación de la primera agencia digital de Cantabria.

En definitiva, unas cuentas que abonan el terreno para la generación de puestos de trabajo y el empleo, que es una seña de identidad y una prioridad para el Partido Popular. Igualmente, y en este sentido quiero reseñar, la elaboración del plan director para la selección de suelo industrial futuro, la herramienta recogida en la ley de simplificación para declarar proyectos estratégicos y el primer plan de internacionalización de Cantabria, dotado con 3,5 millones.

En innovación me parece importante resaltar los 79.000.000 destinados a proyectos de I+D+i con los que se cumplen los objetivos de financiación pública fijados en la ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria, que fijan un 2,3 por ciento, pues con este presupuesto se rebasa ese 2,33 por ciento. Y es que, señorías, a muchos se les llena la boca con las palabras I+D+i, pero solo el Partido Popular dar trigo, no solo, no predicamos tanto como otros, pero, como digo, damos trigo.

El empleo al que me he referido hace un momento va a ser el objetivo prioritario y así hemos visto cómo van a incrementar las ayudas para el comercio minorista, algunas incluso más del 27 por ciento; para el empleo autónomo, un 8,9 por ciento más y también para el programa de formación e inserción profesional del Servicio Cántabro de Empleo, que se dota con 5.000.000 de euros más. Ahí está también ese incremento de más del 15 por ciento en el presupuesto de la dirección general de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, que suponen más de 17.000.000 de euros para esta dirección general.

Unos presupuestos señorías sociales, solidarios y participativos conceptos que las izquierdas pues a veces tienen la tentación de apropiarse, pero que solo las políticas generadoras de progreso y bienestar del Partido Popular garantizan. Y a este respecto tengo que hacer hincapié en ese 22 por ciento que sube la partida del bono social térmico que aumenta hasta los 500.000 euros; o el aumento del 15 por ciento, del 50 al 65, nos lo ha dicho, nos lo explicará perfectamente el señor consejero, ese aumento del 50 al 65 por ciento de la subvención del coste salarial de las personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo.

Y sí, son de, son participativos, la mayor parte y lo acabamos de escuchar y comprobar la mayor parte de las medidas planteadas en el marco del diálogo social, han sido aceptadas, lo que me lleva a concluir que unos cardan la gana y unos cogen la fama, perdón y otros cardan la lana, aunque esos mismos también dejaron la oveja un poco trasquilado en algunos momentos.



Por último, y por citar algunas de las inversiones en ese suelo industrial que tanto necesitamos, dentro de los 42,5 millones con los que va a contar el SICAN, está prevista la primera fase del polígono de La Pasiega. Entiendo que me puedo referir, señor presidente, a La Pasiega, como antes he intentado hacer. El nuevo PSIR y Guarnizo Sur Villaescusa más de 600.000 metros cuadrados. El nuevo PSIR de Penagos, con 830.230 metros cuadrados. La adquisición, la adquisición de terrenos para el PSIR de Visalia en el polígono de Las Excavadas, con 5,3 millones. La expropiación de terrenos para avanzar en PSIR de Laredo, señora Pérez, que molestaba, y la construcción de naves nido en Val de San Vicente por más de 1.000.000 de euros.

Tenemos, en definitiva, otra forma de gobernar con acuerdo, con diálogo, sin sectarismos y con la idea clara de que todos los cántabros, vivan donde vivan e independientemente del color político de sus alcaldes, tienen que gozar de las mismas oportunidades. Solo así estaremos cumpliendo con el mandato de la presidenta Buruaga, para finalmente hacer de esta tierra una Cantabria de primera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Y para finalizar la comisión tiene de nuevo por tiempo máximo de 30 minutos, la voz, el consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muy bien, muchas gracias por sus planteamientos, respetuosos, además, y les agradezco a todos el tono empleado.

Bueno, vamos a ver, la primera crítica y a la que ya estamos acostumbrados es que es lo mismo. Esto es lo mismo, además coincide. Pero dicen, es lo mismo y, sin embargo, lo critican. Es un poco negarse, negarse sí mismo, porque si es lo mismo y ustedes lo critican. Eso no es un planteamiento muy lógico, ¿no?

Pero yo niego la mayor, no lo mismo. Mire, cuando llegamos al Gobierno el sector industrial de Cantabria se encontraba en recesión técnica, concretamente el sector electrointensivo tenía pues los hornos, los hornos apagados, además así, literal, es verdad, estaban pagados. Y además la producción estaba deslocalizada y además nos lo decían. Había empresas que nos decían, mire, yo la producción se hace ya desde la filial en Francia porque en Cantabria no se puede hacer.

Y además el futuro de empresas emblemáticas, como Siemens Gamesa y otras importantes, pues estaba seriamente comprometido. Y hoy ya no es así; tal es así que se aborda el problema de Gamesa, ya no es el de hace un año, que era su supervivencia. El problema de la mesa hoy es conseguir ingenieros para hacer frente a sus pedidos en aumento del sector de la eólica marina. Por lo tanto, no es lo mismo, ha cambiado radicalmente, y el de la industria de Cantabria también.

Miren, el sector industrial de Cantabria hay 2026 desempleados son los últimos datos de octubre, es el mejor dato de la serie histórica. Por tanto, no es lo mismo. En el último año el paro en la industria ha disminuido un 12,18 por ciento. No es lo mismo. Según el último dato de la EPA, en el sector industrial de Cantabria trabajan 45.100 personas, 3.500 más que hace un año, un 8,41 por ciento más. Es el mejor dato de los últimos 16 años. Es que no es lo mismo. El mejor dato de los últimos 16 años no es lo mismo que el año pasado, ni el anterior, ni sus ocho años de Gobierno no es lo mismo.

Por tanto, primera cuestión, el sector industrial de Cantabria, a pesar de los problemas que los tiene y además voy a hablar de ellos a mejorar, ha mejorado de manera muy notable, y hay indicadores también que lo corroboran y son positivos. Las exportaciones en lo que va de año han subido un tres por ciento, mientras que la media española ha disminuido un 0,9 por ciento. Y el tráfico de mercancías del puerto de Santander está batiendo todos los registros. Y un dato importante, la constitución de empresas, en lo que va de año la constitución de empresas ha crecido un 19,3 por ciento. No es que sea doble dígito, es que es el mayor crecimiento de toda España y eso implica confianza y seguridad jurídica que es lo que transmite el gobierno de Cantabria.

Por tanto, no es lo mismo. Este aumento tan importante no es lo que pasaba antes.

Y si vamos a lo más importante, que es el empleo, y, por ejemplo, vemos los resultados de la de la última EPA. Vemos que el caso de la tasa de paro es del 7,17 por ciento, es la segunda tasa de paro más baja de toda España. No es lo mismo y es la mejor tasa de paro de los últimos 16 años. Y la tasa de paro de mujeres es la tercera más baja de toda España, no es lo mismo.

Y en cuanto al número de ocupados, hombre, han aumentado en 10.100 personas, ha aumentado un 3,88 por ciento, la media española ha aumentado un 1,76 por ciento, ha aumentado mucho más que la tasa española.

Y la población activa ha aumentado en 9.200 personas, un 3,26 por ciento, cuando la media española lo ha hecho un 0,97 es la más alta de la serie histórica. Es el mejor dato nacional, no es lo mismo, señores diputados, no es lo mismo,



Y si nos vamos al paro registrado de octubre, que es el último, pues tenemos que es el mejor dato de paro registrado en un mes de octubre de los últimos 16 años. En el último año el paro disminuye en todos los sectores, en hombres de mujeres, en todos los tramos de edad en menores de 25 años, señora diputada, es el mejor dato de paro en un mes de octubre en este siglo, es el dato de paro más bajo de la serie histórica, en todos los sectores.

Y en cuanto a afiliación, hoy hay 4.943 afiliados más que hace un año, que es el mejor dato de afiliación media en octubre de la serie histórica. Por lo tanto, hombre, decir que esto es lo mismo, Dios mío, pues no sé desde el punto de vista objetivo es imposible mantener esa tesis.

Vamos a ver, primera cuestión autónomos. Nos dicen que pese al primer plan de autónomos que en este tiempo primero no hemos realizado y lo hemos ejecutado en un cien por cien, quiero decir que todos los decretos, todas las medidas ya están en marcha, lógicamente, desde que se siembra hasta que se recoja pues naturalmente pasa un tiempo.

Pero mire, porque tenemos menos autónomos, octubre de 2024, es cierto que el número de autónomos ha descendido en 77, de acuerdo, pero si usted se va a octubre de 2023 con sus políticas y sus decretos, por tanto, sin ninguna intervención del Gobierno actual, el número de autónomos disminuyó en 140. Por lo tanto, la tasa de disminución es la mitad, eso significa que se está frenando la destrucción de empleo autónomo. De esos 77 que han disminuido, mire, el número de autónomos agrarios ha disminuido en 177 y el número el resto de autónomos han aumentado en 100. Por lo tanto, el problema está muy focalizado y habrá que tomar medidas precisamente en la Cantabria rural.

Una cosa que ha dicho y que es cierta, señora diputada, el IPI estoy totalmente de acuerdo con usted, el IPI de septiembre, aunque mensualmente ha aumentado de manera importante un 15,3 la variación anual ha disminuido un 5,2 por ciento.

Pero bueno, el IPI es un índice que nos tiene que ayudar a entender por qué sucede eso, más allá de una cifra aumenta tanto, disminuye tanto cuando disminuye la culpa la tiene el Gobierno cuando aumenta no.

Bueno, vamos a ver por qué disminuye. Vamos a analizar por sectores y me voy a detener aquí porque es muy importante para Cantabria. El sector de la madera y corcho han aumentado un 27,7 por ciento; la fabricación de material y equipo eléctrico un 15,8; la fabricación de productos minerales no metálicos ha aumentado un 12,8; la metalurgia ha aumentado un 4,4 por ciento; la industria química, ha aumentado un 1,2. ¿Dónde está el problema? El sector de suministro de energía eléctrica, que lo ha dicho usted, por cierto, ha disminuido un 28,9 por ciento en el último año, un sector que es el segundo en importancia en el cálculo de este índice, y el sector de fabricantes de componentes de automoción ha disminuido un 13,4 en el último año sector también importante para Cantabria y también para el cálculo del IPI.

Estos 2 sectores están lastrando nuestro índice de producción y veamos por qué. ¿Por qué ocurre esto? ¿Cuál es el problema? Pues mire, el principal problema del sector de la energía está en la cogeneración, que es un problema nacional; la cogeneración de alta eficiencia recibe por la electricidad, que genera una retribución regulada adicional al mercado diario durante su vida útil, que es de 25 años.

Desde 2012, señora diputada, no se han convocado subastas de potencia para la cogeneración. Esta ausencia de subastas ha impedido a las empresas poder invertir en nuevas plantas de cogeneración y en la renovación tecnológica de las ya existentes, prolongando así su vida útil y la percepción de la prima.

La consecuencia es que el 25 por ciento de la cogeneración ya no recibe retribución regulada, y se calcula que en 2 años será el 40 por ciento en toda España, situación que contrasta con la de países como Italia o Alemania, que han aumentado sus cogeneraciones, y actualmente nos duplican o triplican en esta faceta.

El sector clama porque el Gobierno de España convoque las subastas de 1.200 megavatios previstas en el PENIEC, Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y anunciadas en 2022; subastas que hagan posible un nuevo ciclo de inversión vital para la competitividad de la industria calor intensiva.

Esta situación no es ajena a Cantabria, nuestras principales cogeneraciones han cumplido ya o están cerca de finalizar su vida útil, regulatoria o sencillamente han dejado de producir por la incertidumbre asociada a su retribución regulada.

Las 2 mayores cogeneraciones cántabras están paradas, señora diputada, SOLVAY, desde febrero de este año y DYNASOL desde la primavera, porque ya no perciben la retribución regulada que antes recibían y que las hace inviables, y esto, naturalmente explica la fuerte disminución interanual que se está produciendo en el sector energético.

Estamos comparando datos con cogeneraciones paradas frente al año anterior en el que estaban activas. ¿Cuál es la solución? Dicho el problema, ¿cuál es la solución? El sector ya lo dice, reclama fundamentalmente dos medidas. Primera, que el Gobierno de España convoque ya las subastas de potencia para la cogeneración de 1.200 megavatios, previstas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y anunciadas en 2022. Es la única manera de que las empresas puedan invertir en nuevas plantas de cogeneración y en la renovación tecnológica de las ya existentes, prolongando así su vida útil



y la percepción de la retribución regulada sin la cual son inviables. Y, en segundo lugar, prorrogar la vida útil regulatoria dos años más a las empresas que ya han cumplido el final de su vida.

Por lo tanto, señora diputada, el problema se ha creado por la inoperancia del gobierno de Pedro Sánchez y afecta más a Cantabria que al resto de España por 2 razones, la primera de ellas es el mayor peso de nuestra industria al 21 por ciento, somos la quinta comunidad autónoma en términos relativos, y la segunda nuestro elevado peso en materia de cogeneración. Cantabria tiene instalado el 5,3 por ciento de toda la potencia de cogeneración de España, y este descenso interanual tan importante del 28,9 por ciento en la generación de energía eléctrica en Cantabria es la principal razón de que nuestro IPI esté descendiendo de una manera tan importante, un 5,2 por ciento en septiembre.

Por lo tanto, lo tienen fácil. Lo que tienen que decir al presidente del Gobierno es que, por favor, convoque las ayudas que ya prometió en el año 2022 que todavía no se han producido.

La otra razón, sexo es el sector auxiliar del automóvil, que, como todos ustedes saben, se enfrenta a una fuerte disminución de las ventas de vehículos, para muestra un botón, Volkswagen, por ejemplo, ha anunciado el cierre de 3 fábricas en Alemania y el recorte de 20.000 empleos.

El peso del sector automoción es muy elevado en nuestra industria, significa el 30 por ciento y esto lógicamente penaliza nuestra producción y nuestro PIB industrial respecto al resto de España.

Y a pesar de estos problemas, ajenos al gobierno de Cantabria, ajenos al Gobierno de Cantabria y que tienen que ver pues eso, con la falta de colaboración y con la falta de apoyo del Gobierno de España a la industria; pues a pesar de eso estamos obteniendo los datos que antes he comentado en materia de empleo.

La Pasiega. La intermodal de La Pasiega. Hombre, mire usted, usted ha hablado de La Pasiega, ¿no? Pero bueno, algo consustancial a La Pasiega, modal; porque La Pasiega es un centro logístico y sin intermodal, sin intermodal La Pasiega es un polígono.

Por lo tanto, yo, desde luego espero y deseo que, en la próxima reunión, que ya ha pedido la presidenta y que por ahora el ministro todavía no ha respondido, espero que responda pronto; pues bueno, se dé solución a algo tan importante, a algo que se ha prometido durante tantos años que se iba a hacer. El Gobierno ha hecho su tarea. Ha despejado todas las dudas que había respecto de demanda, respecto de viabilidad técnica. Y, por lo tanto, nosotros pedimos eso, que se haga lo que siempre se ha dicho que se iba a hacer.

Yo soy moderadamente optimista. Pero, bueno, esperemos que esperemos que el Gobierno de la nación sea sensato. Porque realmente, mire, el mayor beneficiado, señora diputada, sería el gobierno de España; porque realmente a quién va a dar servicio la intermodal de La Pasiega es al puerto de Santander, que depende de Puertos del Estado y, por lo tanto, del Gobierno de España.

Usted también ha hablado de Campoo. Bueno, en Campoo concretamente hay tres empresas electrointensivas muy importantes como usted conoce: Forgings, Sidenor, entre ellas. Y bueno, yo lo que le pediría es que, en este sector de las electrointensivas, el gobierno de España esté a la altura y que haga lo mismo que hacen países como Francia o como Alemania. Y que dedique las ayudas que tiene que dedicar, no 300 millones de euros, que apenas es el 9 por ciento de todo lo que recauda por derechos de emisión. Que haga como Alemania, como Francia, que dedican el 25 por ciento, que es el máximo que permite la Comisión Europea.

¿Por qué es esto tan importante? Porque como usted entenderá, las empresas electrointensivas, si tienen un precio final de energía el triple que Francia, o el doble que Alemania, cómo pueden competir. Pues la única manera de competir es con salarios, con sueldos, y eso realmente es muy triste.

Por lo tanto, la mejor manera de apoyar Campoo como usted dice es decirle el presidente, Sánchez, presidente de su partido, que copie a otras naciones. Que haga lo mismo que ellas. Es además lo que hemos pedido desde el gobierno de Cantabria y lo que viene perdiendo todo el sector.

Por lo tanto, nosotros lo que hemos hecho es trasladar lo que nos ha pedido el sector; muy importante para Campoo, muy importante para Cantabria, porque hay una pila de empresas electrointensivas en Cantabria. Y muy importante también para España.

Pero mire usted, nosotros también hemos hecho tanto en Campoo como en Besaya la tarea. Miren, hemos modificado, en cuanto a los incentivos a la inversión industrial, tanto en Campoo como en Besaya, hemos modificado las bases reguladoras de esos incentivos. La puntuación para estas zonas pasa de 15 a 50 puntos. Y con ello garantizamos que las inversiones realizadas, tanto en Campoo como en la comarca del Besaya obtengan el máximo de subvención permitido por Europa.



Pero mire, hechos. La subvención concedida, la inversión industrial en Campoo a través de la convocatoria CRECE-2, ha aumentado respecto del año anterior un 15,55 por ciento.

Mire, le voy a dar un dato, ya que veo que se pone usted... hace un gesto. Mire, le voy a dar un dato... (murmullos)... Le voy a dar un dato. Mecánica Brañosa, una empresa de Campoo. De una inversión de 1.780.000 euros, ya se le ha concedido una inversión de 623.000; el 35 por ciento. Por tanto, eso es un hecho, eso es un hecho, no es una opinión de este consejero.

Vamos a ver algunas cosas más. Hombre, VOX, vamos a ver. La verdad que ha dicho: voy a ser crítica, pero no ha sido crítica. Realmente cada vez es menos crítica. Yo creo que la vamos convenciendo... (murmullos) Yo creo que se va convenciendo. Por un lado, dice que continuista, pero que no es malo, pero no es malo. Lo cual, yo creo que ya... ya va cambiando su percepción. Y eso es muy positivo, muy positivo.

Yo creo que, bueno, continuista, señora diputada, no es desarrollar más suelo industrial ¿Es continuista? Sí, eso sí, pero ¡hombre! el que nosotros en el presupuesto, en el segundo presupuesto, ya hayamos contemplado nuevo suelo industrial; ¡Hombre!, yo creo que es positivo.

Después también dice que el presupuesto es insuficiente, pero que en algunas partidas aumenta de manera exponencial. Bueno, pues eso también es un poco... es un poco complicado de entender; insuficiente y aumento exponencial, es que es radicalmente lo contrario.

Habla usted de ¡hombre! que el presupuesto ha aumentado un 5 por ciento y la inflación... por debajo de la inflación. No, mire, la inflación ha sido del 1,8. Y la prevista es la mitad del crecimiento; la prevista para 2025, la mitad. Por lo tanto... No, no, y la actual 1,8. Esa la actual. actual. Y la prevista, por debajo del dos por ciento. Por lo tanto, bueno...

Y en cuanto a las enmiendas. Pues bueno, las enmiendas van a ser desde luego muy bienvenidas, desde luego muy bienvenidas.

En cuanto más cosas. Hombre, yo, vamos a ver, creo que nosotros apostamos de una manera muy importante por la inversión. Yo creo que es la palanca de todo; la palanca de la competitividad.

En cuanto a la inversión. Pues mire, nosotros queremos que la reforma fiscal es una medida importante para incentivar la inversión. En 2025, pues habrá dos nuevas deducciones fiscales en el IRPF; la primera, para captar inversión extranjera y la segunda, para personas físicas que trasladen su residencia habitual a Cantabria.

Otra manera importante para incentivar la inversión es el suelo industrial. Sin suelo industrial no pueden venir empresas. Es de Perogrullo. Y por eso, pues estamos lógicamente agilizando las obras de La Pasiega. Y también estamos agilizando todo el suelo industrial que está en tramitación.

Pero también es muy importante la planificación eléctrica que estamos llevando a cabo. El pasado 24 de abril, el Boletín Oficial del Estado recogía nuestra solicitud de ejecución de una nueva subestación que garantice el suministro eléctrico en La Pasiega. Y en cuanto a la planificación, 2026-30, pues estamos trabajando intensamente, hemos trabajado ya intensamente con Red Eléctrica y e Electra de Viesgo para que los proyectos industriales en lo que estamos trabajando cuente con la potencia eléctrica que necesitan y puedan ser una realidad en el futuro.

Yo creo que de cara a la inversión también es muy importante el corredor del hidrógeno verde que une España con Francia y Alemania. Y que pasa por Cantabria. Que es un proyecto de interés común europeo.

Y también el almacén de hidrógeno verde, que ENAGAS pretende llevar a cabo en Polanco. También proyecto de interés común europeo y que supondrá una inversión de 600 millones de euros.

Y también muy importante es la ampliación de la central hidroeléctrica reversible de Aguayo, que supone una inversión de 800 millones de euros.

En esta cuestión me gustaría comentar lo siguiente, Repsol se ha presentado a los fondos europeos, la convocatoria se va a resolver en enero del próximo año y Repsol y por lo tanto España se juega obtener 200 millones de euros de los fondos europeos, que son en competencia competitiva y que si no vienen a Repsol no vienen a España y van a ir a otros países. Para la obtención de estos fondos es necesario, ha sido necesario acreditar la madurez del proyecto y el estado de tramitación, y una sugerencia que hicimos desde el Gobierno regional, concretamente la presidenta del Gobierno al presidente Pedro Sánchez, fue la elaboración de un documento para demostrar la madurez del proyecto de Repsol de cara a su candidatura a los fondos.

Bueno, pues el documento se ha hecho y, por lo tanto, bueno, pues eso demuestra que cuando se quiere se puede colaborar para beneficio de las empresas de Cantabria, de España en general, porque esta es una empresa también



española y desde luego si se concediesen en esos fondos, que yo soy optimista, pues yo creo que se puede comenzar las obras de manera inminente en la construcción de la que sería la segunda central de bombeo más grande de toda España. Hay que decir, hablé yo con la ministra Teresa Ribera, también con la presidenta de la, también con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la presidenta con el presidente del Gobierno y bueno, la colaboración yo creo que siempre es buena y esperemos que salga bien.

También una medida importante para de cara a la inversión es la declaración de proyectos empresariales estratégicos para simplificar y agilizar al máximo los proyectos empresariales que por su significativa repercusión sean declarados, por el Gobierno de Cantabria, prioritarios o estratégicas. Yo creo que son indispensables para incentivar la inversión y para que se puedan desarrollar y estos proyectos estratégicos esta normativa está dentro de la Ley de simplificación administrativa de Cantabria. Por lo tanto, espero que ustedes voten a favor de la misma y cuanto antes, mejor, porque cuanto antes esté aprobada esa normativa antes llegarán esas inversiones a Cantabria.

Y en cuanto a innovación, hombre, yo qué quieren que les diga, en cuanto a innovación, les diré que los datos, pues han sido bastante, bastante deficientes en esta materia. Yo creo que el gasto en I+D+i pues ha estado en el 0,94 por ciento del PIB, cuando la media española está cerca del uno y medio por ciento y, por lo tanto, es la mayor diferencia de los últimos 19, 19 años, ¿no? Pero miren ustedes los resultados en innovación. En sus 2 últimas legislaturas el Gobierno, el gasto en I+D pasó del 0,84 por ciento en 2015 al 0,90 en el año 2022. En España ha pasado del 1,22 por ciento al 1,44 del PIB. Eso significa que el crecimiento del gasto en I+D en Cantabria fue 4 veces menor que en España, la diferencia entre Cantabria y la media española, la más elevada de los últimos 19 años. Son datos del Instituto Nacional de Estadística. Qué hemos hecho nosotros ya, pues mire usted, cumplir la Ley de Ciencia, es decir, hemos consignado en este presupuesto, si no me equivoco, 79 millones de euros frente a los 38 del último presupuesto suyo.

Por lo tanto, en esto tampoco es lo mismo, es concretamente el doble, concretamente el doble y además también vamos a presentar el próximo 22 de noviembre la que será la primera Agenda Digital de Cantabria, que eso se podía haber hecho en 8 años, Agenda Digital que la mayoría de comunidades autónomas ya tienen disponible y que yo creo que va a servir para aprovechar las nuevas tecnologías como palanca de algo tan importante como la productividad y la competencia.

Por lo tanto, yo creo que con todos estos datos queda demostrado que lejos de lo que ustedes dicen, pues este presupuesto no es ni parecido ni las medidas son ni parecidas a las que ustedes llevaban, llevaban a cabo. De todas maneras, yo creo que, como he puesto de manifiesto, la colaboración es buena. Se ha demostrado que es buena, en el caso de Repsol es cierto que quien ha llevado la batuta ha sido el Gobierno de Cantabria, pero bien, el Gobierno de España nos ha escuchado y espero que lo mismo que nos ha escuchado en esto y que seguramente se demostrará que es bueno, también nos escuche en la intermodal de La Pasiéga, en el sector de las electrointensivas y en el sector de la cogeneración, porque es importantísimo no solamente para Cantabria, sino también para España.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas)